

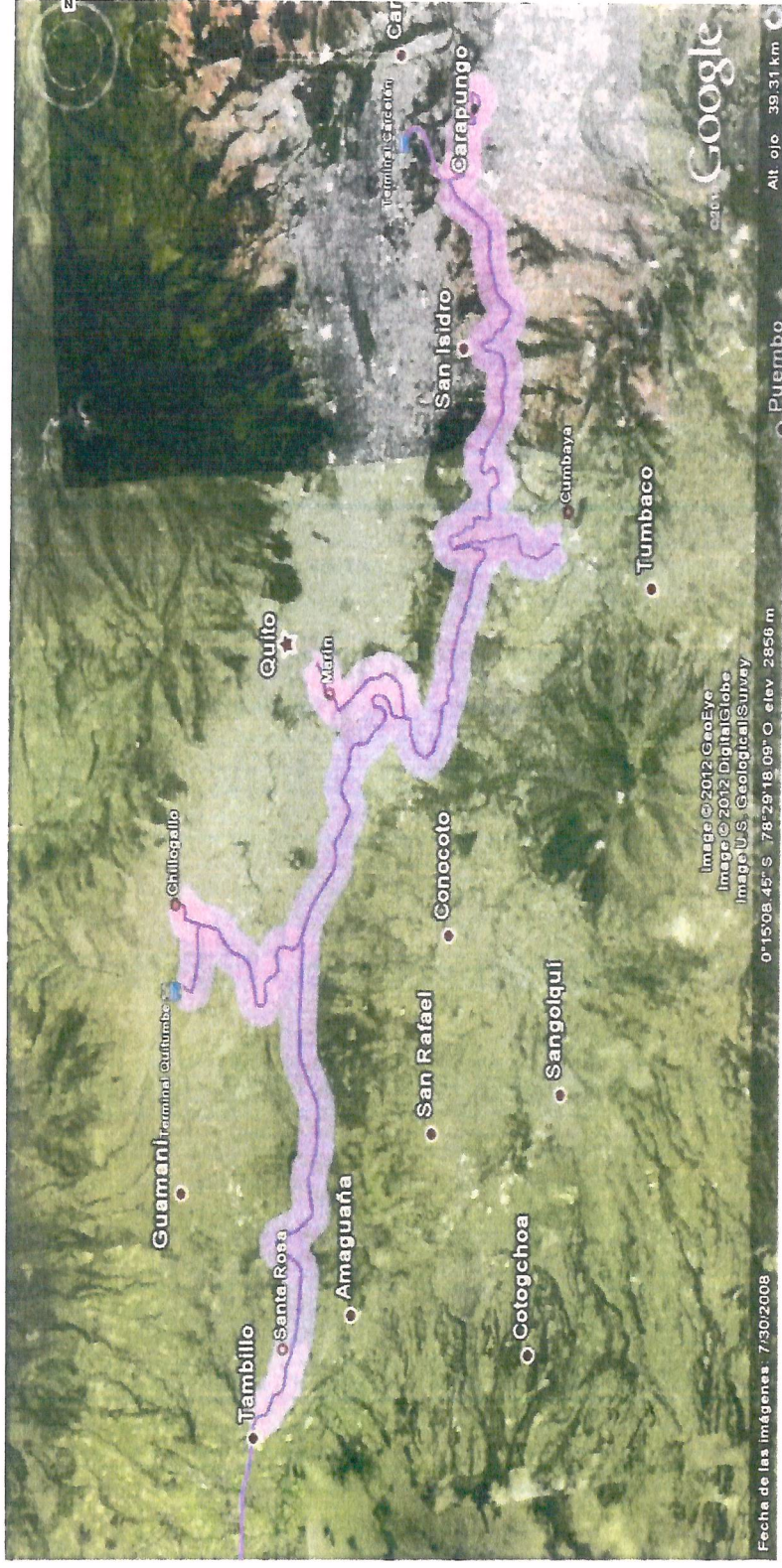
quintero



ALCALDÍA

**PROCESO DE REGULARIZACION
TRANSPORTE PÚBLICO EN LA AV.
SIMÓN BOLÍVAR**





La Av. Simón Bolívar ubicada al oriente de la ciudad, tiene una extensión total de 43.84 km, desde el sector de Santa Rosa al sur hasta Carapungo al norte y se conecta con las vías de acceso a los valles de Machachi, Los Chillos, Tumbaco y Guayllabamba. Al ser una vía periférica de la ciudad, la mayoría de los viajes que se realizan son de paso y de considerables extensiones.

ORDENANZA METROPOLITANA No.128

- 1.- Calificación de los aspirantes (personas individuales)
(Hasta 30 / diciembre / 2016)
- 2.- Subsanación de documentos (Hasta 31 / marzo / 2017)
- 3.- Definición de condiciones y requisitos para constitución
jurídica (04 / agosto / 2017)
- 4.- Informes individuales: 277 aprobados, 183 negados

OPERADORAS CONSTITUIDAS Y FLOTA ASPIRANTE A PRESTAR SERVICIO

OPERADORA	FLOTA ASPIRANTE
TRANSPERIFERICOS (Av. Simón Bolívar)	88
ASOMETROVIP S.A. (Av. Simón Bolívar)	49
RUTVITRANSA (Av. Simón Bolívar)	24
TRANSMISIBO CAR (Av. Simón Bolívar)	29
INTRAEXPRESS (Av. Simón Bolívar)	45
SIRENA EXPRESS (Sectores internos de Calderón)	25

* ADICIONAL 17 ASPIRANTES SE INCORPORARON A LA COMPAÑÍA GUADALAJARA

CONTRATOS DE OPERACIÓN

- 1.- Con fecha 28 de noviembre de 2018 se suscriben los Contratos de Operación con las operadoras ASOMETROVIP y TRANSPERIFERICOS.
- 2.- Con fecha 5 de diciembre de 2018 se suscriben los Contratos de Operación con las operadoras INTRAEXPRESS, RUTVITRANSA, TRANSMISIBOCAR y TRANSSIRENA EXPRESS
- 3.- En cada uno de los Contratos de Operación antes citados, las operadoras que se conformaron con base a la Ordenanza Metropolitana No. 128 suscribieron sendas Actas de Compromiso, que en su numeral 3. "COMPROMISO", se indica lo siguiente:

ACTA DE COMPROMISO

Para el cumplimiento del Contrato de Operación que la Compañía XXXX suscriba con la Secretaría de Movilidad, en calidad de Administrador del Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros del DMQ, LA COMPAÑIA se compromete a través de su Representante legal que, en el plazo improrrogable de DOS (2) MESES contados a partir de la suscripción del respectivo contrato de operación, habilitará la totalidad de la flota requerida y comprometida por ella conforme esta acta de compromiso. La flota deberá cumplir con la norma técnica establecida por la normativa vigente, la cual será verificada y aprobada para la prestación del servicio de transporte de pasajeros.

En caso de incumplimiento, el Administrador del Sistema terminará unilateralmente y de forma directa las habilitaciones operacionales o registros municipales que no hubieren habilitado una unidad en el plazo otorgado para el efecto, mismas que quedarán excluidas del contrato de operación que se suscriba con la COMPAÑIA.

OPERADORAS CONSTITUIDAS Y FLOTA QUE HA CUMPLIDO CON ACTA COMPROMISO FIRMADA COMO PARTE DEL CONTRATO DE OPERACION

OPERADORA	FLOTA CUMPLIO ACTA COMPROMISO
TRANSPERIFERICOS (Av. Simón Bolívar)	62
ASOMETROVIP S.A. (Av. Simón Bolívar)	49
RUTVITRANSA (Av. Simón Bolívar)	2
TRANSMISIBO CAR (Av. Simón Bolívar)	0
INTRAEXPRESS (Av. Simón Bolívar)	0
SIRENA EXPRESS (Sectores internos de Calderón)	0

- **DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE COMPROMISO, ALGUNAS DE LAS OPERADORAS HAN SOLICITADO REVISIÓN FÍSICA DE UNIDADES PENDIENTES**

RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO OTORGADAS A LAS 5 COMPAÑÍAS QUE OPERARÁN EN LA AV. SIMÓN BOLÍVAR

1.- En la Norma Técnica de la Ordenanza Metropolitana No. 128 se establecen las siguientes rutas como línea base para operar en la Av.

Simón Bolívar:

- Carapungo – Quitumbe,
- Carapungo – Cumbayá, y
- Cumbayá – Quitumbe.

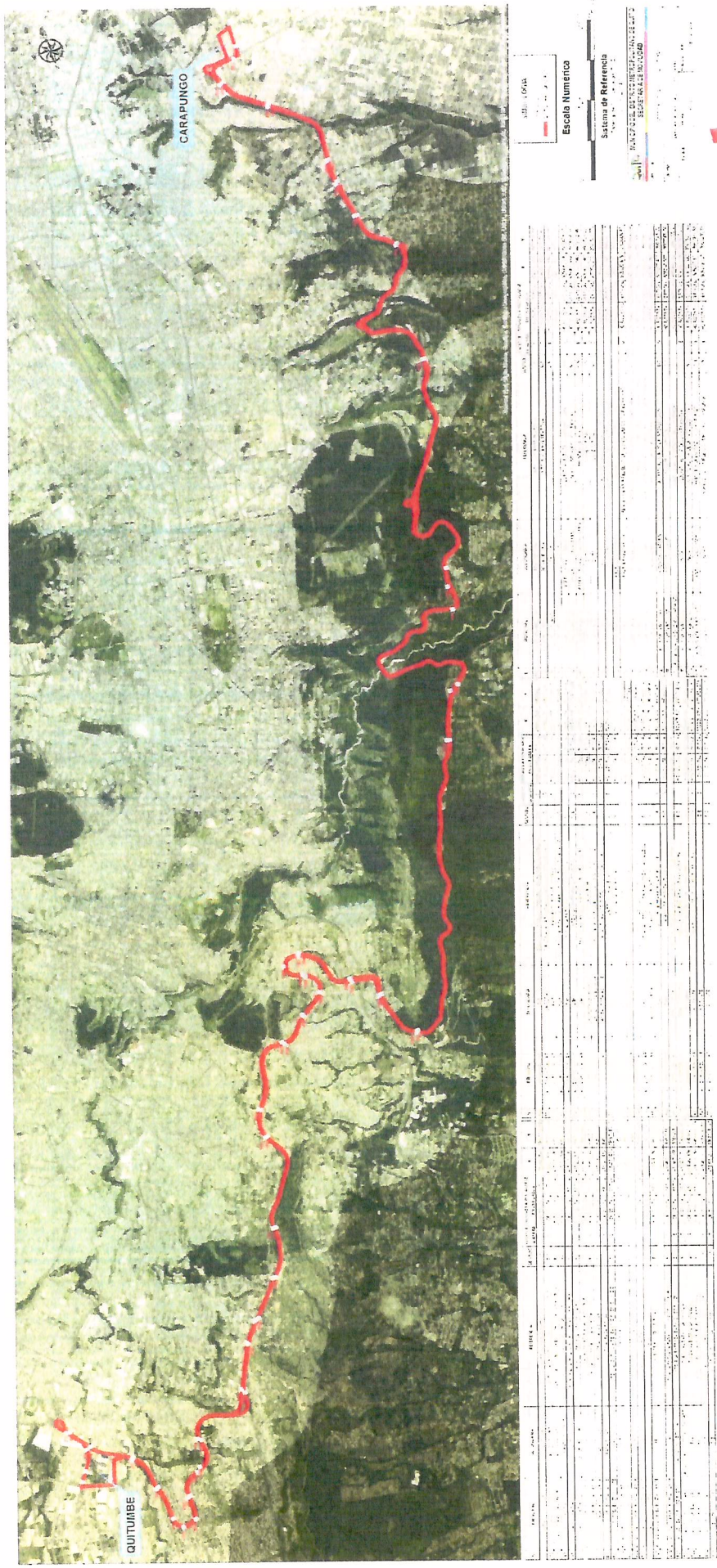
Y en los sectores internos de la parroquia de Calderón se definieron las siguientes rutas:

- Carapungo – San José de Morán – Luz y Vida,
- Carapungo – San José de Morán – Pomasqui, y,
- Carapungo – Calderón – Jardines de Babilonia

RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO DETALLADAS EN EL

ANEXO 2-1 Y 2-2

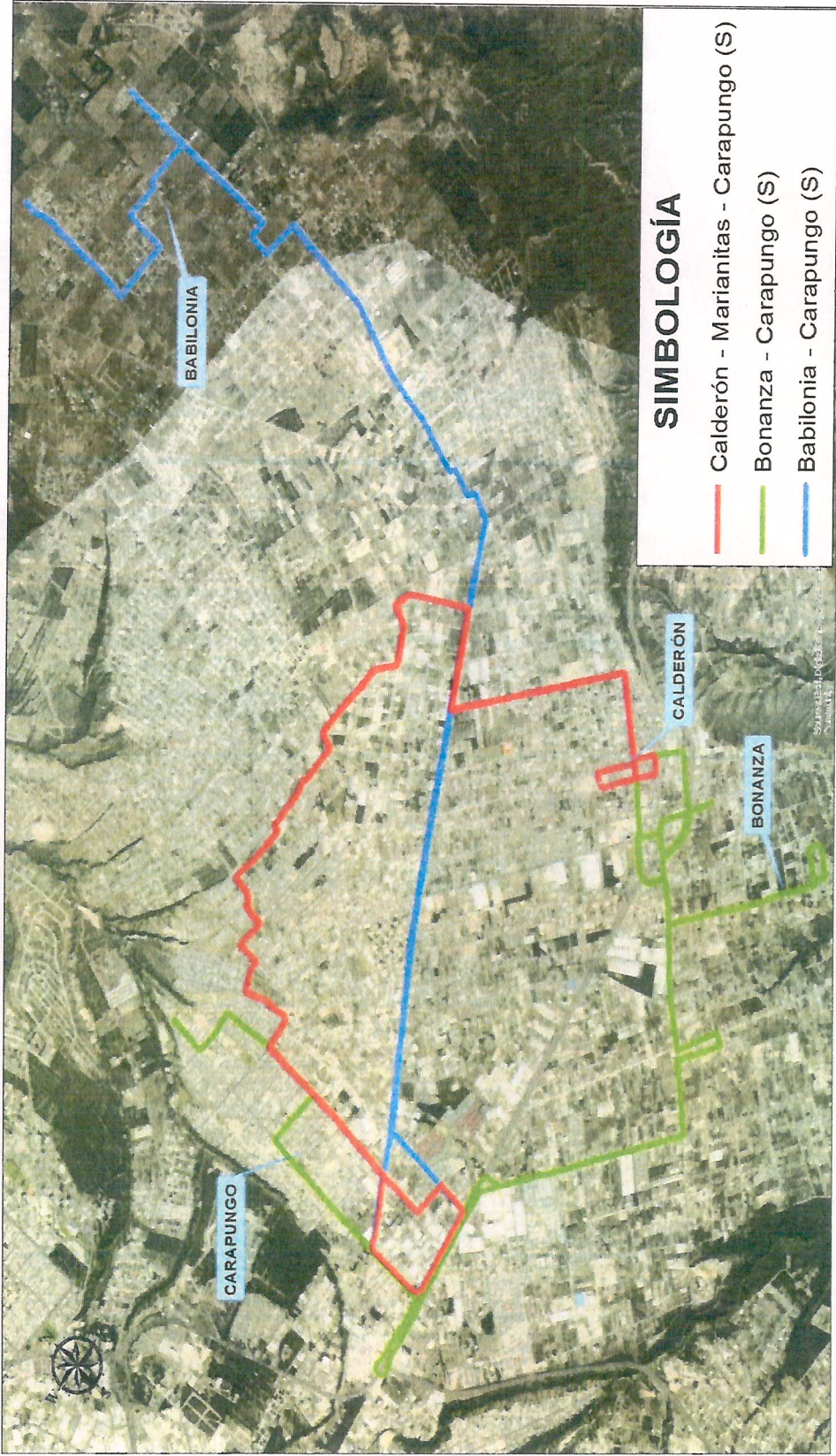
RUTA QUITUMBE - CARAPUNGO



RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO DETALLADAS EN EL

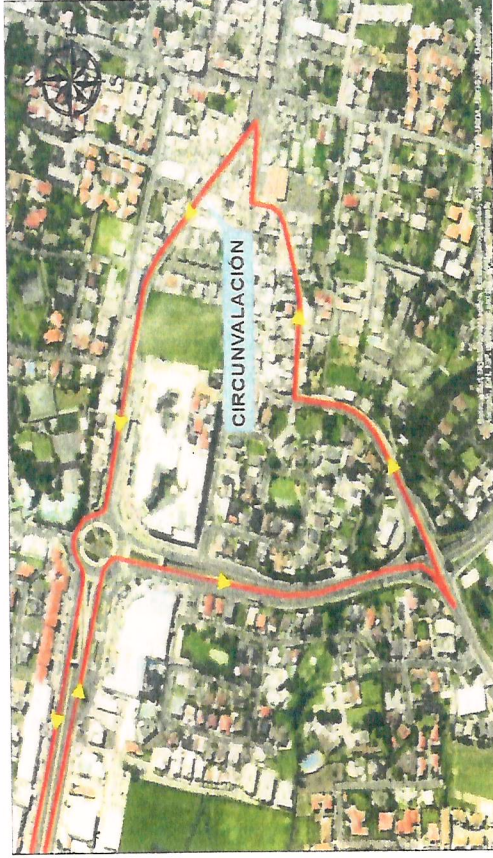
ANEXO 2-1 Y 2-2

RUTAS DE LA OPERADORA TRANSSIRENAEXPRESS



PUNTOS EXTREMOS DE LAS RUTAS

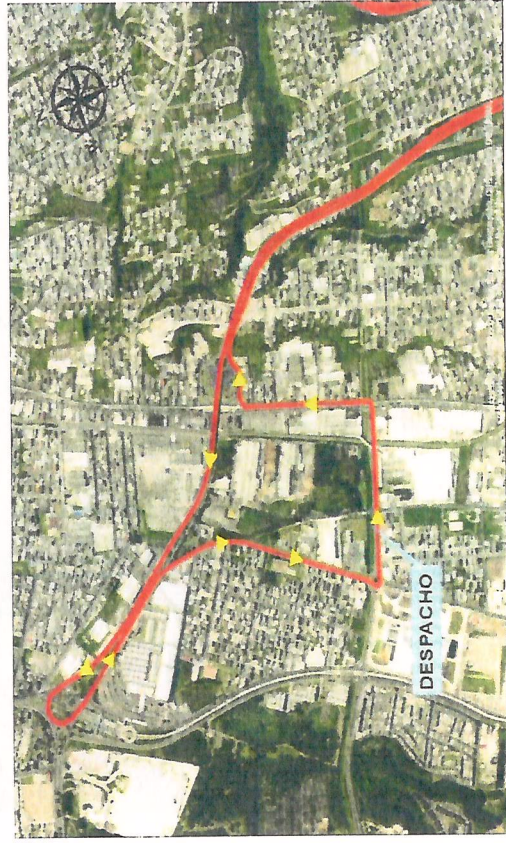
QUITUMBE - CUMBAYÁ



CARAPUNGO - CUMBAYÁ



SECTOR QUITUMBE



SECTOR CARAPUNGO

